

INFORME DEL COMISARIO

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
EXPORTADORA AGRICOLA LA ISLA C. A.,

Cumpliendo con mis funciones y disposiciones estatutarias de la compañía, pongo a vuestra consideración el respectivo informe por el examen practicado a los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 2000.

En mi opinión los Estados Financieros de la compañía presentan razonablemente la situación financiera de la misma. Estos son producto de la aplicación de normas y practicas contables establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañías y de la aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados. Dichas normas y principios fueron aplicados consistentemente.

La administración de la empresa ha dado cumplimiento a las normas legales y estatutarias de la compañía, así como las resoluciones de Junta General.

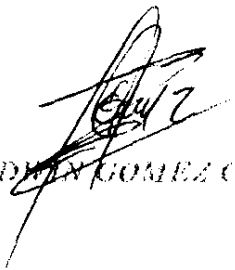
Los libros sociales y contables se llevan y conservan de acuerdo a disposiciones legales vigentes.

Para el fiel desempeño de mis funciones he dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías.

Al comparar los principales índices financieros de los dos últimos ejercicios económicos se establece una adecuada posición de rentabilidad.

Expreso mi agradecimiento por la colaboración brindada por los administradores y empleados de la compañía, ya que han hecho posible el mejor desempeño de mis funciones.

Es todo cuanto puedo expresar en mi informe, para conocimiento de ustedes señores accionistas.


LCDO. EDMUNDO GOMEZ CALDERON

RECIBIDO
22 OCT. 2001
Punto